

Código: SEF1-005

Rev.: 0

Fecha: 19-11-10

Denominación: Mandil de mezclilla o lona de dos bolsas

Aplicaciones: Para operaciones donde exista el agente físico de riesgo mecánico consistente en abrasión, penetración

y corte leve.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1 Descripción:

Peto – mandil de mezclilla con cinta de sujeción para el cuello, cintas de amarre para su ajuste al cuerpo, y dobladillado y orleado a fin de evitar su deshilado, 2 bolsas al frente del mandil.

1.2 Material:

• Confección y material externo e interno:

Peto – mandil con tela mezclilla.
Cinta de sujeción con tela mezclilla.
Cintas de amarre con tela mezclilla.
Dobladillado y orleado con hilo de algodón.
Bolsas con tela Mezclilla.



3. Dimensiones:

Parte	Medida	Parte	Medida
A: Largo total	900 mm ± 5%	F: Ancho mandil	600 mm ± 5%
B: Largo mandil	550 mm ± 5%	G: Ancho peto	350 mm <u>+</u> 5%
C: Largo peto	350 mm <u>+</u> 5%	H: Largo de bolsa	240 mm <u>+</u> 5%
D: Largo sugesión	700 mm <u>+</u> 5%	I: Ancho de bolsa	300 mm <u>+</u> 5%
E: Largo amarre	530 mm <u>+</u> 5%		



Código: SEF1-005

Rev.: 0

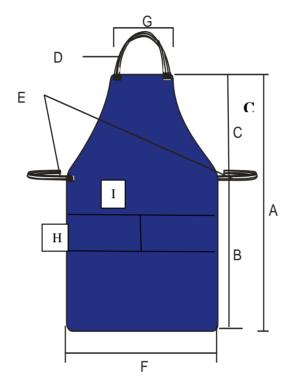
Fecha: 19-11-10

Denominación: Mandil de mezclilla o lona de dos bolsas

Aplicaciones: Para operaciones donde exista el agente físico de riesgo mecánico consistente en abrasión, penetración

y corte leve.

4. Planos de Conjunto:



CARACTERISTICAS TECNICAS

Características de la mezclilla	Valor
Mezclilla tipo industrial	14 onzas

Características del Peto – mandil	Valor	
Doblillado y orleado	Evitar deshilado	

Características de hilo en costura	Valor
Hilo de algodón	30/4



Código: SEF1-005

Rev.: 0

Fecha: 19-11-10

Denominación: Mandil de mezclilla o lona de dos bolsas

Aplicaciones: Para operaciones donde exista el agente físico de riesgo mecánico consistente en abrasión, penetración

y corte leve.

CONDICIONES DE USO

- 1. Manos limpias al colocarse el peto mandil para mantener una higiene a sus manos, y no ensuciar, manchar o contaminar el producto.
- 2. Ajustar perfectamente el peto mandil a su cuerpo mediante las cintas de amarre.
- 3. Se recomienda el peto mandil para realizar trabajos de maniobra y procesos de operación contra riesgos mecánicos.

ÁREAS DE USO

Planta	Departamento (s)	Operación (es)	Riesgo (s)
Ensamble	Ensamble General	Varias	Mínimos

LIMITACIONES

- 1. Evite la impregnación excesiva de agua, aceite, grasa, solventes, sustancias agresivas, o el contacto extremo directo, ya que afecta al producto en la transformación y envejecimiento prematuro en el peto mandil.
- 2. No exceda el uso del peto mandil ante el riesgo mecánico, como pueden ser a objetos demasiado filosos, a la abrasión agresiva, o la abrasión excesiva, o condiciones de temperatura extrema en su proceso.
- 3. Es recomendable el lavado industrial al peto mandil usado.

REVISIÓN

- 1. El peto mandil nuevo debe de estar libre de defectos de rotura, abertura, agujeros, o deshilados.
- 2. Antes, durante y después de la jornada de uso del peto mandil debe de ser revisado, que no presenten deterioro, desgaste, saturación, rompimiento, y si es así solicite su cambio por otro nuevo.

LIMPIEZA

Susceptible a lavado acorde a:











Se recomienda el lavado industrial.

Emisor: Juan Hernandez

Gerente de Aseguramiento de Calidad

Aprobado: Juan Carlos Caudillo M... Jefe de I+D



Código: SEF1-005

Rev.: 0

Fecha: 19-11-10

Denominación: Mandil de mezclilla o lona de dos bolsas

Aplicaciones: Para operaciones donde exista el agente físico de riesgo mecánico consistente en abrasión, penetración

y corte leve.

RESGUARDO

- 1. En su almacén al peto mandil lleve a cabo lo mencionado en la NOM-006-STPS-1993, correspondiente a la estiba y desestiba de los materiales.
- 2. Se recomienda no abrir o romper el empaque o embalaje de contenido del peto mandil, para mantenerlo sin afectación del producto, solo hasta su entrega para su uso.
- 3. Su almacenamiento debe de ser en lugar techado libre de la intemperie, almacenados arriba del piso.

DISPOSICIÓN FINAL

Si el peto – mandil es contaminado con sustancias químicas o agentes biológicos, debe considerarlos como productos peligrosos, procediendo a su disposición de desecharlos como lo marca la NOM-053-ECOL-1993.

ETIQUETADO Y EMBALAJE

Los peto - mandil deben entregarse en bolsas de 10 piezas.

El empaque colectivo de deberá tener la etiqueta de control de calidad del lote para el proveedor integral en la bolsa de embalaje.

GARANTÍA

Este material esta garantizado 100% por defectos de fabricación, para aclaraciones se cuenta en almacén una prueba física del producto original.

En caso de defectos se hará un cambio físico en el Almacén de Seguridad, previa evaluación.

CERTIFICACIÓN

NOM -017-STPS-2001

ARTÍCULO HOMOLOGADO: REFERENCIA / MARCA	FABRICANTE:	FECHA HOMOLOGACIÓN
No aplica.	Guantes Internacionales S.A. de C.V.	Enero 2007

Emisor: Juan Hernandez

Gerente de Aseguramiento de Calidad

Aprobado: Juan Carlos Caudillo M.. Jefe de I+D